

INFORME ANUAL DE COMISARIO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Quito, a 6 Abril de 2009

Señores:
SOCIOS ACCIONISTAS DE PROCECONSA S.A.
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y más movimientos económicos y financieros por el año 2008, en cumplimiento a disposiciones legales constantes, tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías, me es placentero someter a vuestra consideración, el siguiente informe:

Debido a la labor por la cual, se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la contabilidad de la empresa. Debo manifestar que ésta ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema de computación, el cual me ha permitido definir que la journalización y legalización de los comprobantes es correcta y se ajusta a procedimientos de general aceptación.

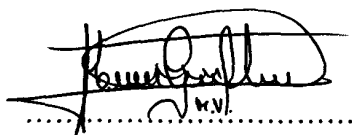
Una vez revisados los Balances, Libro Mayor, Diarios, Auxiliares y Estados Financieros, presentados por el Departamento de Contabilidad, es de mi opinión, informar que los saldos de la Compañía son reales y reflejan adecuadamente la situación económica y financiera, así como el correcto resultado de todas las operaciones.

Las utilidades positivas que refleja el balance, son reales y aceptables, esto debido a que se han mantenido los niveles de venta en el exterior y también a que se han incrementado los cultivos de palmito en las zonas tropicales.

Para cualquier verificación, la documentación reposa en los archivos de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más, la confianza brindada y me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE


.....
Dra. Miriam Viracucha Pozo
C.I. 1713763322

